Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Dirección Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-0042-2023

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUANDO APLIQUE DE ELEMENTOS E INSUMOS DE SEGURIDAD PARA LAS ZONAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2023

			Proponente				
CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**Criterios SST**	**GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S.**	**P.S.I TECNOLOGIA S.A.S.**	**HECTOR ANGULO SINISTERRA**	**JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA**	**MECHATRONICS DESIGN S.A.S.**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 4. Presentar el certificado de implemetación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2	1. CUMPLE: el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE: el oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE el oferente aporta certificado de Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4. CUMPLE, El oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2	1. CUMPLE: el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE: el oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE el oferente aporta certificado de Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4. CUMPLE, El oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2	1. CUMPLE: el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. NO CUMPLE: el oferente no aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE el oferente aporta certificado emitido por la ARL donde manifiesta que es un trabajador independiente con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales 4. CUMPLE, El oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2	1. CUMPLE: el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE: el oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE el oferente aporta certificado de Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4. CUMPLE, El oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2	1. NO CUMPLE: el oferente no aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. NO CUMPLE: el oferente no aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. NO CUMPLE el oferente no aporta certificado de Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4. NO CUMPLE, El oferente no aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 V2
Protocolos de bioseguridad vigente	Resolución 692 de 2022	Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	No aplica, derogada tacticamente con la finalización de la emergencia sanitaria y la expedición de la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022.	No aplica, derogada tacticamente con la finalización de la emergencia sanitaria y la expedición de la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022.	No aplica, derogada tacticamente con la finalización de la emergencia sanitaria y la expedición de la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022.	No aplica, derogada tacticamente con la finalización de la emergencia sanitaria y la expedición de la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022.	No aplica, derogada tacticamente con la finalización de la emergencia sanitaria y la expedición de la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022.

FECHA: OCTUBRE 25 DE 2023

JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
EVALUADOR SST

APOYO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA - CEAI REGIONAL VALLE